

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por medio del cual se deja sin efectos la intervención decretada al Fraccionamiento denominado "Nuevo Paseo de San Agustín" Tercera Sección "A", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y O. P.

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y

ORGANISMO "PROGRAMA DE REGENERACION

INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE"

PRESENTE.

#### CONSIDERANDO

1.—Que por Acuerdo del Ejecutivo de mi cargo de fecha 2 de agosto de 1972, publicado en la Gaceta de Gobierno el 20 de septiembre del propio año, se decretó la intervención de los fraccionamientos "PASEO DE SAN AGUSTIN", "AMPLIACION NORTE DEL PASEO DE SAN AGUSTIN" y "NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN TERCERA SECCION", ubicados en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Méx.

2.—Que la intervención de que se trata se originó por irregularidades de los fraccionamientos aludidos, e infracciones de los Titulares de las autorizaciones correspondientes, a la Ley de Fraccionamiento de Terrenos del Estado y su Reglamento.

3.—Que en dicha intervención se incluyó a la Tercera Sección "A" del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, que a la fecha es propiedad de la Empresa "Díaz Arciniega Construcciones", S. A., quien interpuso juicio de garantías en contra de dicho acto, obteniendo resolución favorable.

4.—Que en estas condiciones, y a efecto de cumplir con la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 727/72-4, radicado en el Juzgado de Distrito en el Estado, se ha estimado pertinente modificar el Acuerdo de Intervención a que se ha hecho mérito, excluyendo la Tercera Sección "A" del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, ubicado en Ecatepec de Morelos, Méx., por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

PRIMERO.—Se deja sin efectos el Acuerdo del Ejecutivo de mi cargo de fecha 2 de agosto de 1972, publicado en la Gaceta del Gobierno correspondiente al 20 de septiembre del propio año por el que se decretó la intervención de diversos fraccionamientos, ubicados en Ecatepec de Morelos, Méx., única y exclu-

(Pasa a la siguiente página)

#### SUMARIO:

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por medio del cual se deja sin efectos la intervención decretada al Fraccionamiento denominado "Nuevo Paseo de San Agustín" Tercera Sección "A", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, para que se le autorice a vender casas y lotes de su propiedad.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

sivamente en lo que se refiere al denominado "NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN TERCERA SECCION "A".

SEGUNDO.—Las distintas Dependencias del Poder Ejecutivo y el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado "Programa de Regeneración Integral de la Zona Oriente" deberán abstenerse de realizar cualquier trámite o acto relacionado con el Fraccionamiento "Nuevo Paseo de San Agustín, Tercera Sección "A", únicamente en lo que respecta a la intervención decretada.

TERCERO.—El Acuerdo de Intervención queda subsistente respecto de los demás fraccionamientos que se indican en el mismo.

CUARTO.—Para los efectos legales conducentes, envíese copia de este Acuerdo, tanto al C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad y Jefe de la Oficina Fiscal de la ubicación del Fraccionamiento "Nuevo Paseo de San Agustín Tercera Sección "A", como al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Méx.

QUINTO.—Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que surta sus efectos.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, PARA QUE SE LE AUTORIZA A VENDER CASAS Y LOTES DE SU PROPIEDAD.

1.—Con fecha 18 de mayo de 1973, el H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, Méx., solicitó del Ejecutivo del Estado se obtuviera la autorización de la Legislatura Local, para vender casas y lotes de su propiedad, que se encuentran ubicados en una superficie de 34,519.73 M2. TREINTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS DIECINUEVE METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 158.60 mts. con camino; al Sur, 160.28 mts. con propiedad del señor Fermín Urrutia Irungaray; al Oriente 227.75 mts. y al Poniente 222.35 mts., estas dos últimas colindancias con propiedades de distintos particulares. Encontrándose debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito de Toluca, en la Sección 1a. Libro Primero, Volumen 132 a fojas 126 y con el número de asiento 31195-29 de fecha 11 de abril de 1973.

2.—El H. Ayuntamiento de Metepec, realizó obras de urbanización en el terreno del Ayuntamiento solicitante y éste obtuvo de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas autorización para subdividir los terrenos remanentes, construyendo en los mismos 112 casas de tipo popular, mismas que el Ayuntamiento de Toluca acordó se vendieran preferentemente a miembros de los Cuerpos de Policía y Bomberos y empleados del Ayuntamiento solicitante.

3.—El Ayuntamiento de Toluca, a efecto de celebrar la venta con las personas a que se refiere el apartado que antecede, realizará contratos de compraventa con hipoteca, con el objeto de poder cubrir con su producto un préstamo a corto plazo que se obtuvo con una Institución de crédito, para la construcción de las casas a que se hace referencia.

4.—El valor del inmueble motivo de la presente solicitud es de \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal y de adquisición del inmueble, careciendo éste de valor arqueológico, histórico o artístico y no se encuentra destinado a ningún servicio público.

5.—El Ayuntamiento de Toluca, solicita que la venta de las casas y lotes de su propiedad se realice fuera de subasta pública.

Para los efectos del artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION,  
LIC. GABRIEL EZETA MOLL.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

MARGARITA HERNANDEZ SOTERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle de Matamoros S/N, en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: 10.00 Mts. de largo por 6.00 Mts. de ancho y sus colindancias son: Al Norte con terreno de Juan Estrada; al Sur, con terreno de Eufracia Calderón; por el Oriente y Poniente con terreno de Juan Estrada, teniendo como parte adicional un metro de terreno por el Norte que se utilizará como entrada, con superficie aproximada de 60.00 M2.— El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1085.—30 mayo, 2 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

FORTINO CARBAJAL QUIROZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información sobre un terreno de labor ubicado en San Felipe Tlalcalcalpan Municipio de Toluca, Méx., Norte Pablo Río y J. Isabel Corral García; Sur Calle 16 de Septiembre; Oriente Matilde Ventolero García; Poniente Inés García Ventolero para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.—Rúbrica.

1086.—30 mayo 2 y 6 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

FERNANDO VARGAS SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión en las condiciones y por el tiempo apto para prescribir, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Tomás Enriquez, de esta Ciudad de Jilotepec, Méx., que mide y linda: Norte 32.20 Mts., con Roberto Sánchez Ordóñez y J. Guadalupe Sánchez Monroy; Sur, 32.20 Mts., con María de la Luz Sánchez Monroy; Oriente, 10.70 Mts., con Eduardo R. García; Poniente, 11.20 Mts., con calle de su ubicación, dicho terreno tiene una superficie de 352.59 M2. y se pagan contribuciones en la Administración de Rentas de esta Ciudad, a nombre del promovente.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 18 de mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia V.—Rúbrica.

1087.—30 mayo, 2 y 6 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

ARMANDO LOPEZ POZOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, a fin de acreditar posesión sobre terreno denominado "Teopantlalpa", ubicado en Amecameca, México de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Norte, 67.50 Mts., con Río de Panohaya; Sur, 65.60 Mts., con Camino al Salto; Oriente, 570.20 con Natalia Soriano y al Poniente, 583.70 Mts. con Julio Reyes y otros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y el "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1088.—30 mayo, 2y 6 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

MOISES DIAS CASTILLO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de una casucha y terreno ubicado en Santiago Miltepec, de este Distrito. NORTE con vereda al sur.— SUR, con Florencia Martínez, ORIENTE Camino Público, PONIENTE Moisés Díaz Castillo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., veintiséis de marzo de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1083.—30 mayo, 2 y 6 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ESTELA MARTINEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "EL HUIZACHE", ubicado en barrio Tlacateco. Municipio de Tepozotlán, Méx., que mide y linda.

NORTE: 90.00 Mts., con Suc. de José Cabiedes y Rancho al Arroyo; SUR: cuatro tramos de 15.70 Mts. con Rafael Vázquez y 5.30, 56.80 y 3.55 Mts. con camino las Animas; ORIENTE: dos tramos de 72.00 y 1.70 Mts. con camino Las Animas; PONIENTE: dos tramos de: 105.00 mts. con Sebastián Hernández y 6.60 mts. con Rafael Vázquez y SURESTE: 15.00 Mts. con camino las Animas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", Editados en Toluca, fijación estrados y ubicación del inmueble, expedido 24 de mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1090.—30 mayo, 2 y 6 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

SILVESTRE JIMENEZ BERNABE, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, del terreno Ubicado en el barrio de Texcacaac, Municipio de Tepozotlán, Méx., que mide y linda.

NORTE: 47.00 Mts., con Ramón Guzmán; SUR:— 54.40 Mts. con Alejandro Mireles; ORIENTE: 17.00 Mts. con Salomé Villegas y PONIENTE: 19.40 Mts. con Camino vecinal.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedido 12 de abril de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1091.—30 mayo, 2 y 6 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

FRANCISCA BELTRAN VIUDA DE DELGADO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado Rancharía "LA VEGA", Municipio Tonatico, este Distrito, mide y linda: norte, 100.00 metros, Alejandro Bobadilla y otros; Sur, igual medida, Juan Guadarrama; oriente, 500.00 metros, Bonfilio Guadarrama; poniente, igual medida, Ejido El Terrero.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1092.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

CATALINA, GUDIELIA y MARIA ISABEL ESTRADA, promueven diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años sobre cosa y terreno común repartimiento, ubicadas Moctezuma 403, esta ciudad, miden y lindan: norte, 18.43 metros, David Lara Noriega; sur, igual medida anterior, calle Moctezuma; oriente, 24.30 metros, Bernardo Calderón Tello; poniente, igual medida anterior, Vicente Vázquez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., exoido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1096.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTOR ISLAS CALDERON, promueve información AD-PERPETUAM sobre los terrenos denominados "ROSASTITLA" y "PALMILLAS" y "SAN ANDRES", situados en el pueblo de Coatlinechán de esta Municipalidad y Distrito, que mide y linda el primero, Al Norte 28.50 Mts. con Amparo Buendía, Al Sur, 26.04 Mts. con José Mancilla, Al Oriente, 31.08 Mts. con Amparo Buendía Vda. de Rivera, y Al Poniente 40.32 Mts. con calle.

El Segundo, Al Norte 44.52 Mts. con Terrenos del pueblo de Huexotla; Al Sur 72.24 Mts. con sucesores de Clemente Elizalde, Al Oriente 100.80 Mts. con Rancho Tecocac, Poniente 100.80 Mts. con sucesores de Juan Mancilla.

El Tercero, Al Norte 83.80 Mts. con Terrenos del pueblo de Huexotla, Al Sur 103.07 Mts. con sucesores de Domingo Galicia, Al Oriente 125.70 Mts. con sucesores de Bernabé Castro, Al Poniente 150.84 Mts. con sucesores de Clemente Elizalde.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1100.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RODRIGO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio con casa denominado "AMACAPOLTLILA" ubicado en el barrio de San Pedro Chiconcuac perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con 32.00 Mts., en una parte, en otra 11.70 Mts., con Antonio Valdez; al Sur, 39.00 Mts., con calle; al Oriente, 6.80 Mts., en una parte y en otra 70 Cm., con las calles de Guerrero, al Poniente en 24.00 Mts., con Agustín Flores.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1097.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANASTACIO Y HESQUIO CAPISTRAN LOPEZ, promueven Información Ad-perpetuam respecto de dos terrenos denominados "HUEXOPUENTE" y "ATENANCO", formado de 2 fracciones denominadas "Atenanco" y "Tenango", ubicados en Tequisistlán del Municipio de Tezayuca de este Distrito los cuales miden y lindan: El primero Norte 160.00 M. con sucesores de Enrique Caltec y Maximiliano Morales; Sur, 179.00 con Alejandro Duana y Gregorio Cuevas; Oriente 44.90 con sucesores de Enrique Caltec y José Capistran y Poniente 57.50 con Pablo Delgadillo. Y el segundo: Norte 240.32 M. con Ramón Hernández y Ma. Isabel Cabrera; Sur en una parte 58.20 M. con Sabós Flores y en otra 181.44 M. con sucesores de Ma. Loreto Caltec; Oriente en una parte 121.38 con ejido de Tezayuca y en otra 88.80 con sucesores de Ma. Loreto Caltec y Poniente 211.30 con Ruperto Hernández y sucesores de Enrique Caltec.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo", que se editan en Toluca, México, por 3 veces de 3 en 3 días. Dado en Texcoco, Méx., a 3 de enero de 1973.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del lo. de lo Civil, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1101.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

SABINA PIEDRAS PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "FRACCION EL SOLAR", ubicado en San Antonio Tultitlán, Méx., que mide y linda:

PONIENTE: 10.36 Mts. con María Salas; ORIENTE: en 4.83 Mts. con calle. NORTE: en 13.92 Mts. con Gabriel González; SUR: 14.65 Mts. con Severo Fuentes.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedidos en 10 de abril de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1098.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. GUADALUPE OLVERA ALONSO:

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se radicó el Juicio sucesorio testamentario, bajo el número de expediente 274/73, denunciado por JOSE GORGONIO LUIS NAVA OLVERA, a bienes de su señor padre Sr. Fabián Nava Pérez; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber a usted, que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el objeto de hacer valer sus derechos hereditarios en el presente Juicio.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de 1973.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia el Segundo Secretario de Acos., C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1115.—30 mayo, 6 y 13 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ MORALES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión, dice tener más diez años, sobre terreno y casa, parte del cual está construida, ubicada barrio San Gaspar, Municipio Tonatico, este Distrito, mide y linda: norte, 30.00 metros, Paula Cruz; sur, igual medida, calle Independencia; oriente, 10.00 metros, calle Guerrero; poniente, misma medida anterior, Jesús Zariñana.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1093.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve en jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación, del terreno de propiedad particular denominado "TLALPIAXTLE", ubicado en el barrio de Tenango del Municipio de Acólman en este Distrito Judicial, con superficie aproximada de un mil ciento siete metros, setenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 29.70 metros, con calle; Sur, 26.00 metros, con Juan Celis y Juan Flores; Oriente: 35.00 metros, con callejón; Poniente: 50.20 metros, con Rosendo Galicia.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1102.—30 mayo, 9 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ESTRADA MUÑOZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, del terreno de común repartimiento denominado "TLATELCO", ubicado en Tototzingo, del municipio de Acólman de este Distrito Judicial: Norte: cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros, con Rómulo Martínez Rodríguez; Sur, cuarenta y cuatro metros, setenta centímetros con Panteón; Oriente, sesenta y un metros con Avenida Morelos; Poniente: sesenta y un metros con Rómulo Martínez Rodríguez.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, con intervalos de diez días. Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1103.—30 mayo, 9 y 20 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISMAEL MERAZ SANCHEZ, promueve INMATRICULACION de un terreno de común repartimiento denominado "ONACAXCO", ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas de esta Municipalidad y Distrito, que mide y linda: al NORTE, catorce metros linda con Camino; al SUR, catorce metros treinta centímetros linda con Francisco Meraz; al ORIENTE, sesenta metros sesenta centímetros linda con Bartolomé Meraz; al PONIENTE, sesenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros con Bonifacio Meraz.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca", dado a las veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, en la ciudad de Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1104.—30 mayo, 9 y 20 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LUIS OTEO SANDOVAL Y JOSE CAMARGO LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar, posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "TLALTLICA", ubicado en el barrio de la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:—

NORTE: 10.00 Mts. con Susana Torres; SUR: 10.00 Mts. con Susana Torres; ORIENTE: 25.00 Mts. con Susana Torres, y PONIENTE: 25.00 Mts. con Catarino Márquez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados en Toluca, fracción inmueble y estrados del Juzgado. 8 mayo de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1109.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIANO MORIN ALCANTARA, promueve INMATRICULACION del terreno denominado "LA ESQUINA", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Bernardino de esta Municipalidad y Distrito, que mide: al Norte, quince metros ochenta y cinco centímetros, con fracción del mismo inmueble; al Sur, dieciséis metros ochenta centímetros, con calle; al Oriente, veintinueve metros cincuenta centímetros, con el mismo inmueble; y al Poniente, veinticinco metros setenta centímetros con el mismo inmueble.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca". Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1106.—30 mayo, 9 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA CASIQUE OLVERA, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del terreno con casa denominado "BUENAVISTA", ubicado en el pueblo de Tepexpan de la Municipalidad de Acólman de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 12.00 mts., con Calle; al SUR: 12.00 mts., con José Valencia o sea fracción del mismo inmueble; al ORIENTE: 20.00 mts., con Calle, y al PONIENTE: 20.00 mts., con fracción del mismo inmueble o sea con José Valencia.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1107.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE MORALES VILLEGAS, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más quince años sobre terreno propiedad particular, denominada "LA COMUNIDAD", barrio Santa Ana, Municipio Ocuilán, este Distrito, mide y linda: norte, 72.00 metros, Pascual Hernández; sur, 136.70 metros, Java Morelos; oriente, 184.00 metros, barranca; poniente, 165.94 metros, Manuel Delgadoillo.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1095.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CRUZ ANAYA TORRES VDA. DE VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, a fin de acreditar posesión sobre un terreno de propiedad particular denominado "AHLAUTENCO" ubicado en Nepantla, Municipio de Tepetitlpa, México con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 17.00 metros con Barranca seca; SUR: 50.00 metros con camino; ORIENTE: 15.80 metros con Barranca y al Poniente: 57.40 metros con camino, con una superficie de 1,226.10 metros cuadradas, y que adquirió del señor FRANCISCO CORNEJO RAMIREZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. A los 10 días del mes de mayo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1084.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

EUGENIO TORRES OCAÑA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "SOLAR", ubicado San Francisco Chilpan, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: en dos tramos uno de 12.75 Mts., y otro de 2.00 Mts., con Homero Garfías Salas; SUR: 13.80 mts., con Enrique González Mercado; ORIENTE: en tres tramos: uno de 2.40 mts., otro de 20.05 mts., con Homero Garfías Salas y Marcelino Vázquez Iglesias y el último de 11.80 mts. con José Márquez Gutiérrez, y PONIENTE: 27.20 Mts., con la calle de progreso, y al NOROESTE, 7.15 mts. con la misma calle.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, fijación en el inmueble y estrados del Juzgado. 14 de mayo de 1973.- Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 1110.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO

AMPARO GONZALEZ DE LEON, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno denominado "LA CASA", ubicada en términos de San Lorenzo Totolinga, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 78.00 metros con Martín Tenorio; al SUR, 36.00 Mts. con Tomás Díaz; ORIENTE: 56.00 Mts. con Tomás Díaz; PONIENTE, 26.00 Mts. con Capilla del Pueblo y que dice tener en posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados del Juzgado para concimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten deducirlo términos de Ley.

Se expide a los siete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.—Rúbrica. 1114.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

GREGORIO CUEVAS LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno denominado "CALPILCO", ubicado en el Pueblo de Tequisistlán, del Municipio de Tezoyuca que mide y linda: al NORTE, 89.00 Mts., con Tomás Flores; al SUR, 83.70 Mts., con María Remedios Mejía; al ORIENTE, 108.50 Mts. con Tomás Flores y al PONIENTE, 157.00 Mts., con Ricardo Capistrán, superficie aproximada de 11,462 M2.

Lo que se hace del conocimiento del público, para que los que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, a los 25 días de mayo de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica. 1116.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

FIDEL CONTRERAS QUEZADA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Bartolomé Tlalhelúca, Municipio de Metepec, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa con terreno con estas colindancias: Norte 80.60 metros con José Darío y Apolinar Díaz, Sur, tres líneas 55.20, 2.40 y 37.22 metros con Mateo Mejía y Epifanio García; al Oriente, seis líneas: 55.20, 36.50, 60.56, 36.80, 119.90 y 106.45 metros con Manuel Aguilar, Francisco Mejía, Porfirio Romero y Francisco Mejía, respectivamente y por el Poniente, cuatro líneas 152.60, 30.60, 65.90 y 108.90 con camino cerrado. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito", por tres veces de tres en tres días, hacienda saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en término de ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., veinticuatro de mayo de 1973.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica. 1089.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

GREGORIO NAVA SANABRIA, promueve diligencias información para justificar propiedad y posesión de terrenos ubicados en Metepec. Primero denominado "La Castañeda" superficie 2738 m2., linda: Norte, Sur, Oriente y Poniente con Blas Nava.—Segunda denominada "María Cayetana" superficie 2490, linda: Norte y Sur con Blas Nava; Oriente con Teófilo Gutiérrez; Poniente, con camino vecinal. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" esta ciudad, expídese en Toluca, Méx., mayo 24 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

1081.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO

MARGARITA CHAVEZ BECERRIL, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión terreno "LOMA DEL ENCINO", ubicado Manzana Segunda Jiquipitco, con superficie 4428 m2., linda: Norte, Silverio Castillo; Sur camino; Oriente Luis Chávez Becerril; Poniente Pedro Castillo, Maximiliana Fuente, Antonio Pérez. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., mayo 22 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1032.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

COLITA PEREZ DELGADILLO, promueve Información Ad-perpetuum del predio "PUEBLO NUEVO", ubicado en Cuautlalpan de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: al Norte, 73.30 M. con calle; Sur, en una parte 29.50 M. y en otra 29.30 M. con Guadalupe Narváez; Oriente, en una parte 01.30 M. con Guadalupe Narváez y en otra 66.15 M. con Ricardo Perales y Cándido Narváez y Poniente, 31.35 M. con sucesores de J. Inés Hernández.

Se expide para publicarse en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, por 3 veces de 3 en 3 días. Dado en Texcoco, Méx., a 17 de Noviembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1105.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO

ANDRES MEDINA GUERRERO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el terreno de común repartimiento denominado "TLALMANALQUITO" ubicado en la población de Miraflores, Municipio de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 33.32 mts. con Agapita Medina; SUR: 33.32 mts. con camino, hoy calle Rivalpalacio; ORIENTE: 6.87 mts. con Juan Vela y al Poniente: 6.87 mts. con José Solís.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México; dada a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1108.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

CASTO MULIA GARCIA promueve Información de Dominio de predio rústico ubicado en San Felipe Tlalimilipan; NORTE, 21.95 Mts., Calle 5 de Mayo; SUR, 21.95 Mts. Jesús Ruiz, ORIENTE, 29.15 Mts. cerrada 20 de Noviembre; PONIENTE, 29.28 Mts. Guimerinda García y otras. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario.—Rúbrica.

1099.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN VELASCO GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno y casucha, ubicado en la Población de San Sebastián Chimalpa del Municipio de los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 13.00 Mts., con Luciano Leyba Cabrera; al Sur, 13.00 Mts., con Luis Vargas Rivera; al Oriente, 13.00 Mts., con Callejón de Zaragoza y al Poniente, la misma medida anterior con Lorenzo Nájera.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1117.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO PINEDA MARTINEZ, promueve Información Ad-perpétuam, del terreno denominado "LA COMUNIDAD", sito en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, que mide y linda: al NORTE, 44.66 Mts., con Calle sin nombre, SUR, 44.51 Mts., con Ejido del Pueblo, ORIENTE, 163.75 Mts., con Adrián Pineda y al PONIENTE, 165.00 Mts., con Francisco Pineda Jáuregui.

Se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en forma legal. Dado en la ciudad de Texcoco, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca", a los 6 días de Abril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1118.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GEORGINA GUILLEN, promueve ante este Juzgado, en la Via de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuam, a fin de acreditar posesión sobre el predio urbano denominado "EL HUEJOTE" ubicada en la calle Juárez número siete en la población de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 35.33 Mts., con propiedad de Pilar Ochoa; al Poniente, en línea quebrada en 16.43 Mts., con propiedad de Víctor Martínez Tlaxca y otra vez al Norte, con propiedad del mismo y de Paula Martínez Tlaxca en 27.13 Mts.; al Sur, en 62.80 Mts. con propiedad que es o fue del señor Rosendo Zárate; y al Poniente, en 5.00 Mts. con calle Juárez; y al Oriente, en 21.43 Mts. con propiedades de personas cuya identidad y nombres desconoce la promovente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en el "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Chalco, México, a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo García Albarrán.—Rúbrica.

1121.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SIXTO PINEDA MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto del terreno denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en el poblado de Santa Isabel, Ixtapan Municipio de San Salvador Atenco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 44.67 Mts., con Calle sin nombre; al Sur, 42.51 Mts., con Ejido del Pueblo; al Oriente, 165.00 Mts. con Francisco Pineda Jáuregui; al Poniente, 165.00 Mts., con Ejido.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "periódico "Rumbo" que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1119.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO MUNGUIA LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, de un terreno ubicado en el lote 11, manzana 74 de la Colonia Maravillas, Calle 9 del Municipio de Ciudad de Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias al NORTE, 17.00 Mts., con lote número 10, Nicolasa González Reyes; al SUR, 17.00 Mts., con Lote 12, Luis Ramos Silva; al ORIENTE, 12.00 Mts., con Lote 29, Enrique Reyes Cruz; al PONIENTE, 12.00 Mts., con vía pública.

Lo que se hace del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo de Toluca" a los 25 días de mayo de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1122.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUANA RODRIGUEZ DE COLIN, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa y terreno, ubicados calle Galeana número 17, Cabecera Tenancingo, este Distrito, mide y linda: norte, 6.32 metros, calle Independencia; sur, misma medida, Obdula Colin Beltrán; oriente, 15.18 metros, calle Galeana; poniente, misma medida anterior, Rutila Guadarrama.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días mayo mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1094.—30 mayo, 2 y 6 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIO RESENDIZ BRISEÑO, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad respecto a un predio de los llamados propios del Ayuntamiento, denominado "EL TRIANGULO", ubicado en el Municipio de Apaxco, de este Distrito Judicial, al Oriente, 124.50 mts., con Camino vecinal; al Poniente, 120.00 mts., con Consuelo Camargo; al Sur, 69.00 Mts. con Julio Martínez, Antonio Reséndiz y Fernando Hernández R., el C. Juez día entrada a la promoción y ordenó se publique una relación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

1120.—30 mayo, 2 y 6 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### VAN RAALTE LINGERIE, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica a todos los interesados para los efectos legales a que haya lugar, que por resolución legalmente adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VAN RAALTE LINGERIE, S. A., celebrada con fecha 26 de abril de 1973, se acordó la reducción del capital social de la compañía, de la suma de \$5,000,000.00 M.N. a la de \$2,450,000.00 M.N. debiéndose modificar al efecto, las Cláusulas respectivas de la Escritura Social de la propia empresa.

Atentamente.

Miguel Villalobos Pérez.

(Rúbrica).

(Publíquese por 3 ocasiones, con intervalos de 10 días).

913.—9, 19 y 30 mayo.

### LIC. GERMAN BAZ

NOTARIO PUBLICO No. 7

E D I C T O

TLALNEPANTLA, MEX.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa denominada "KIORITSU DE MEXICO", S. A., celebrada con fecha veintiseis de abril de mil novecientos setenta y tres, mediante el cual se acordó cambiar la estructura de la misma de Sociedad Anónima, a Sociedad Anónima de Capital Variable, con capital mínimo de \$2,400,000.00 M.N., y con un capital máximo indefinido, asimismo para cambiar su denominación de "Kioritsu de México", a "KIORITZ DE MEXICO", para quedar de la siguiente forma "KIORITZ DE MEXICO", S. A. DE C. V., y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, de acuerdo por lo dispuesto en los Artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles".

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., Mayo 17 de 1973.

Juan Olvera Arteaga.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un Periódico de los de mayor circulación en el país y en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

1045.—30 mayo y 6 junio.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.





# INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>A PLAZO MENOR DE UN AÑO</b>	
Efectivo en caja y bancos	\$ 2,410,884	Documentos por pagar	\$ 73,071,825
Inversiones en valores	15,425,900	Contratistas	214,509
Cuentas por cobrar:		Intereses por pagar	1,504,840
Clientes	\$ 7,679,485	Proveedores	1,814,154
Gobierno del Edo. de México	71,099,557	Acreedores	2,088,445
Otras cuentas por cobrar	57,721,353	Impuestos por pagar	794,245
Anticipos	3,267,502	Dependencias Oficiales	1,913,806
Depósitos en garantía	8,694		<u>\$ 81,481,824</u>
<b>Casas y terrenos para venta</b>		<b>SUMA A PLAZO MENOR DE UN AÑO</b>	
Casas terminadas	2,570,187		
Terrenos urbanizados	1,322,680	<b>A PLAZO MAYOR DE UN AÑO</b>	
	<u>3,892,867</u>	Documentos por pagar	159,287,208
		Acreedores por compra de terreno	6,551,517
	312,920		<u>165,838,725</u>
Almacén de materiales (A.C.)		<b>SUMA A PLAZO MAYOR DE UN AÑO</b>	
Inversiones	72,331,914		
Desarrollos en proceso		<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>	
Trabajos en proceso por	2,851,513	Intereses cobrados por anticipado	2,330,890
cuenta de auris			<u>45,687,783</u>
Costo de servicios técnicos por	1,559,562	<b>CREDITOS PENDIENTES DE APLICACION</b>	
distribuir	43,031,697		
Terrenos en greña	119,774,686		
	<u>\$281,593,848</u>	<b>SUMA EL PASIVO</b>	<u>295,259,222</u>
<b>SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE</b>			
<b>FIJO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Propiedades y equipo	3,230,485		
Mobiliario y equipo de ofina, neto	651,883		
Equipo de transporte neto	2,564,704		
Propiedades para renta	19,900		
Semovientes			
	<u>6,466,945</u>	<b>SUMAN EL PASIVO Y EL PATRIMONIO</b>	<u>\$325,611,505</u>
<b>SUMA ACTIVO FIJO</b>			
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
Gastos por amortizar, neto	2,131,444		
Gastos pagados por anticipado	35,419,268		
	<u>37,550,712</u>		
<b>SUMAN LOS CARGOS DIFERIDOS</b>			
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<u>\$325,611,505</u>		

Dr. Gregorio Valdez O.  
(Rúbrica).  
Director General

Lic. Carlos Sierra O.  
(Rúbrica).  
Director de Planeación, Administración y Finanzas

Contralor General  
(Rúbrica).  
C. P. Anteaño Figueroa L.

# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## Programa de Regeneración Integral de la Zona Oriente

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972.

A C T I V O	P A S I V O Y P A T R I M O N I O
<p><b>CIRCULANTE</b></p> <p>Efectiva                    \$ 11,500.00</p> <p>Bancos                     738,145.00    \$ 749,645.00</p> <hr/> <p><b>INVERSIONES EN VALORES</b></p> <p>Acciones y Obligaciones</p> <p><b>CUENTAS POR COBRAR</b></p> <p>Deudores Diversos        \$ 350,000.00</p> <p>Fundacionarios y Empleados   38,059.00</p> <p>Anticipos a Proveedores   33,454.00        421,513.00</p> <hr/> <p><b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y OTROS</b></p> <p>Terranos en Venta         \$ 878,230.00</p> <p>Proyectos en Proceso      3'535,038.00</p> <p>Almacén de Papelería      40,044.00        4'453,312.00</p> <hr/> <p><b>OTROS ACTIVOS</b></p> <p>Depósito en Garantía     \$ 1,140.00</p> <p>Primas de Seguros        14,504.00        15,644.00    \$ 5'670,114.00</p> <hr/> <p><b>INTERVENCIONES</b></p> <p>Nuevo Paseo San Agustín        28'502,763.00</p> <p><b>FIJO</b></p> <p>Terrenos                    \$ 150,000.00</p> <p>Equipo de Transporte       187,933.00</p> <p>Muebles y Equipo           652,006.00</p> <hr/> <p>Depreciación Acumulada        \$ 989,939.00</p> <p>Obras en Construcción       102,787.00     \$ 887,152.00</p> <p>736,506.00     1'623,658.00</p> <hr/> <p><b>CARGOS DIFERIDOS</b></p> <p>Gastos por amortizar         \$ 63,000.00</p> <p>Amortización acumulada      1,890.00        61,110.00</p> <hr/> <p><b>SUMA EL ACTIVO</b></p> <p style="text-align: right;"><u><u>\$ 35'857,645.00</u></u></p>	<p><b>CIRCULANTE</b></p> <p>Acreedores Diversos        \$ 1'064,540.00</p> <p>Cuentas por pagar         2'088,942.00    \$ 3'153,482.00</p> <hr/> <p><b>A LARGO PLAZO</b></p> <p>Documentos a favor de Contratistas    25'611,463.00    \$ 28'764,945.00</p> <hr/> <p><b>PATRIMONIO</b></p> <p style="text-align: right;">7'092,700.00</p> <hr/> <p><b>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</b></p> <p style="text-align: right;"><u><u>\$ 35'857,645.00</u></u></p>

Director de Finanzas,  
LIC. ANTONIO UVALLE GALINDO.  
(Rúbrica).

Director General,  
LIC. RAFAEL DE LA TORRE ABEDROG.  
(Rúbrica).

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$100.00
Por seis meses .....	55.00
Por tres meses .....	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial el doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales.	
Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00
Administrativos y Generales:	
Balances .....	300.00
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción...	150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .....	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esta un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE.—Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.